

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MEGADOME S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2017-09H00**

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de MEGADOME S.A. "En Liquidación", de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:

#	ACCIONISTAS	USUFRUCTUARIA	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELLAS	VALOR NOMINAL
1	U2 CIA. LTDA.	N/A	FIDEICOMISO MEGADOME representado por la compañía LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Gerente General la señorita MILENKA CRISTINA NARVAEZ INTRIAGO quien ejerce su derecho de voto en virtud de la prenda constituida por el socio a favor del Fideicomiso	144	144	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1,00
2	CAMINITOSA S.A.	AMAEST S.A.	FIDEICOMISO MEGADOME representado por la compañía LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Gerente General la señorita MILENKA CRISTINA NARVAEZ INTRIAGO quien ejerce su derecho de voto en virtud de la prenda constituida por el socio a favor del Fideicomiso	32	32	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1,00
3	HANOI S.A.	AMAEST S.A.	FIDEICOMISO MEGADOME representado por la compañía LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Gerente General la señorita MILENKA CRISTINA NARVAEZ INTRIAGO quien ejerce su derecho de voto en virtud de la prenda constituida por el socio a favor del Fideicomiso	32	32	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1,00
4	CAADHOLD CIA. LTDA.	AMAEST S.A.	FIDEICOMISO MEGADOME representado por la compañía LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Gerente General la señorita MILENKA CRISTINA NARVAEZ INTRIAGO quien ejerce su derecho de voto en virtud de la prenda constituida por el socio a favor del Fideicomiso	32	32	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1,00
5	AMALHOLD CIA. LTDA.	AMAEST S.A.	FIDEICOMISO MEGADOME representado por la compañía LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Gerente General la señorita MILENKA CRISTINA NARVAEZ INTRIAGO quien ejerce su derecho de voto en virtud de la prenda constituida por el socio a favor del Fideicomiso	32	32	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1,00
6	ANAMAHOLD CIA. LTDA.	AMAEST S.A.	FIDEICOMISO MEGADOME representado por la compañía LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Gerente General la señorita MILENKA CRISTINA NARVAEZ INTRIAGO quien ejerce su derecho de voto en virtud de la prenda constituida por el socio a favor del Fideicomiso	32	32	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1,00
7	NOTREDAME CIA. LTDA.	TUFTS CIA. LTDA.	FIDEICOMISO MEGADOME representado por la compañía LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Gerente General la señorita MILENKA CRISTINA NARVAEZ INTRIAGO quien ejerce su derecho de voto en virtud de la prenda constituida por el socio a favor del Fideicomiso	144	144	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1,00
8	EKUD CIA. LTDA.	EXTER CIA. LTDA.	FIDEICOMISO MEGADOME representado por la compañía LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Gerente General la señorita MILENKA CRISTINA NARVAEZ INTRIAGO quien ejerce su derecho de voto en virtud de la prenda constituida por el socio a favor del Fideicomiso	144	144	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1,00
9	FIDEICOMISO DUIFAN	N/A	La compañía LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Gerente General la señorita MILENKA CRISTINA NARVAEZ INTRIAGO	32	32	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1,00
10	FIDEICOMISO MEGADOME	N/A	La compañía LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Gerente General la señorita MILENKA CRISTINA NARVAEZ INTRIAGO	176	176	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1,00
TOTAL				800	800			

Preside la sesión el Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Sesión el Ab. Enrique A. Tamariz Amador, ambos nombrados por unanimidad de la sala. El Secretario Ad-Hoc expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD \$800.00 dólares de los Estados Unidos de América**. A continuación, el Secretario de la Sesión hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, CPA. José Estanislao Chaglia Vecilla;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2016;-----
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2016;-----
- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016;-----
- 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2017;
- 7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, al CPA. José Estanislao Chaglia Vecilla.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día:-----

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MEGADOME S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2017-09H00

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al
Ejercicio Económico 2016;**-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Sesión advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016. -----
A continuación la Presidente de la Junta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice: -----

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, CPA. José Estanislao Chaglia
Avecilla;**-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Sesión advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía, CPA. José Estanislao Chaglia Avecilla, en relación con los estados financieros individuales correspondientes al Ejercicio Económico 2016.-----
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

**3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y
Servicios Profiser C. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2016;**-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Sesión advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda. correspondiente al Ejercicio Económico 2016.-----
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

**4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y
el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2016;**-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Sesión advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MEGADOME S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2017-09H00**

contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **quinto punto** del orden del día, que dice: -----

5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2016, resaltando que existe pérdida. Se resuelve, además, que la pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios.-

A continuación el Presidente que la Junta debe conocer y resolver sobre **el sexto punto** del orden del día, que dice: -----

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar y contratar para el Ejercicio Económico del año 2017, a Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **séptimo punto** del orden del día, que dice: -----

7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, a la CPA. José Estanislao Chaglia AVECILLA, como Comisario Principal de la Compañía.-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar y reelegir por el período de 1 año, al CPA. José Estanislao Chaglia AVECILLA, como Comisario Principal del Compañía.-----

Finalmente, la Presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, Nombramiento y/o Carta poder, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; el Informe del Administrador, el Informe del Comisario, el Informe de Auditoría Externa, los Estados Financieros del año 2016, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva,-----

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

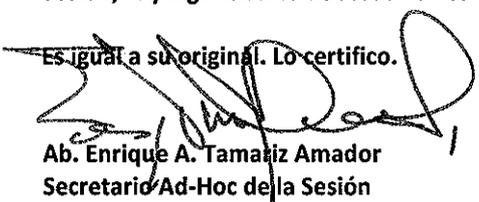


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MEGADOME S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2017-09H00

F.-) p. U2 CIA. LTDA., Socio, p. Fideicomiso Megadome, p. LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, Srta. Milenka Cristina Narváez Intriago, Gerente General; F.-) p. CAMINITOSA CIA. LTDA., Socio, p. Fideicomiso Megadome, p. LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, Srta. Milenka Cristina Narváez Intriago, Gerente General; F.-) p. HANOI S.A., Socio, p. Fideicomiso Megadome, p. LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, Srta. Milenka Cristina Narvaez Intriago, Gerente General; F.-) p. CAADHOLD CIA. LTDA., Socio, p. Fideicomiso Megadome, p. LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, Srta. Milenka Cristina Narvaez Intriago, Gerente General; F.-) p. AMALHOLD CIA. LTDA., Socio, p. Fideicomiso Megadome, p. LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, Srta. Milenka Cristina Narvaez Intriago, Gerente General; F.-) p. ANAMAHOLD CIA. LTDA., Socio, p. Fideicomiso Megadome, p. LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, Srta. Milenka Cristina Narvaez Intriago, Gerente General; F.-) p. NOTREDAME CIA. LTDA., Socio, p. Fideicomiso Megadome, p. LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, Srta. Milenka Cristina Narvaez Intriago, Gerente General; F.-) p. EKUD CIA. LTDA., Socio, p. Fideicomiso Megadome, p. LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, Srta. Milenka Cristina Narvaez Intriago, Gerente General; F.-) p. Fideicomiso Duifan, p. LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, Srta. Milenka Cristina Narvaez Intriago, Gerente General; F.-) p. Fideicomiso Megadome, p. LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, Srta. Milenka Cristina Narvaez Intriago, Gerente General; F.-) Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, Secretario Ad-Hoc de la Sesión; F.-) Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez, Liquidador Principal- Presidente de la Junta.-----

Es igual a su original. Lo certifico.


Ab. Enrique A. Tamariz Amador
Secretario Ad-Hoc de la Sesión